

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****12997** *LA MAQUINISTA VALENCIANA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En aplicación del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que por acuerdo con una mayoría del 98,06% del capital social en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad "LA MAQUINISTA VALENCIANA, S.A.", celebrada el día 15 de septiembre de 2014, la sociedad ha reducido su capital social por importe de 1.201.928 euros a cero, mediante la amortización de la totalidad de las 300.482 acciones en que se divide dicho capital, números 1 a 300.482, ambas inclusive, afectando dicha reducción a todas las acciones por igual. Simultáneamente, se acordó un aumento de capital mediante la compensación de créditos por importe de 500.000 euros, mediante la emisión de 125.000 acciones nominativas, números 1 a 125.000, ambas inclusive, con una prima de emisión total de 1.500.000 euros, que corresponde a 12 euros por acción.

Paterna, 10 de diciembre de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración, Eugenio Vela Sastre.

ID: A140062721-1